EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141 | Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda | Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.327 | Segovia.—Sábado 14 de Octubre de 1933 | Correspondencia: Apartado número 11

¿PARTIDO O PARTIDA NUEVA?

Advertencia a los agricultores españoles

Por Rafael del Caño,
Ex secretario del Instituto de Reforma Agraria.

El ex ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, se ha separado del partido político en que venía figurando, y siendo un figurón, para formar un nuevo partido. Al efecto, anuncia que va a emprender, sobre la macha, una intensa campaña de propaganda por toda España. Para que los agricultores de las tierras interiores de España sepan a qué atenerse cuando reciban la invitación y visita de este ex ministro de Agricultura, queremos recordar y glosar una de las amenazas que contra ellos formuló pocos días antes de dejar la cartera.

Todos los agricultores españoles venían afirmando con voz veraz, unánime, y acongojada, que de no cambiar el signo y rumbo de la política que seguía don Marcelino (y el Gobierno de que formaba parte), en orden a los problemas del campo, se verían obligados de manera fatal e insoslayable (por la serie de razones y motivos que especificaban), a abandonar sus explotaciones o a lo menos a reducir el área o volumen de las mismas.

Este aserto gremial, pleno de verdad y cuajado de dolor (del esencial dolor que todo agricultor siente al tener que abandonar sus tierras queridas, impregnadas de su trabajo y sudor, y acaso también del trabajo y sudor de sus mayores que, por lo mismo, tienen para él valor de relicario-, este aserto, decimos, sonó en los oídos del entonces ministro de Agricultura, no como lo que era y significaba; advertencia leal y matizada a teñida con esencias de súplica, sino precisamente como todo lo contrario, como un reto, como una amenaza.

El señor Domingo, como es acostumbrado y a lo que se advierte fatal e insuperable en él, demostró una vez más que no entiende las voces del campo, y, sin duda, por ello, al clamor de súplica de los agricultores él sí que respondió con voces destempladas, con retos y amenazas reveladoras, no sólo de eso, de su falta de sintonía con las almas y voces campesinas, sino que también de su ya bien probada ignorancia de los problemas del campo.

«LLEGA A MI—dijo el señor Domingo, a la sazón ministro de Agricultura—, LA NOTICIA DE QUE ALGUNOS PROPIETARIOS, ALEGANDO DIVERSOS MOTIVOS, NO SE DISPONEN A SEMBRAR SUS TIERRAS EN EL PRÓXIMO AÑO. NO LO CREO. PERO SI ASI FUESE, EL MINISTERIO ADOPTARIA RÁPIDAS Y EFICACES MEDIDAS QUE INVALIDARIAN POR COMPLETO ESTE PELIGRO.»

Estas palabras de don Marcelino son harto reveladoras y significativas. Veamos:

En primer lugar, parece como que al ministro de Agricultura no le había llegado hasta entonces—pocos días antes de su salida—, noticia o conocimiento de que los agricultores españoles, se encontraban en el triste trance de tener que achicar el área de sus siembras.

Se preguntará el lector: ¿Será posible que el ministro de Agricultura no se hubiera enterado hasta el momento de salir, de la situación en que principalmente por su torpe actuación, como ministro, situación que le forzaba de manera ineludible al abandono de su explotación o al achicamiento de sus siembras contrayendo éstas a las tierras más fértiles? ¿Pero no fué don Marcelino el que como ministro firmó en la «Gaceta» disposiciones como las referentes a intensificación de cultivos, laboreo forzoso, y tantas otras, cuya necesidad pretendió fundamentar precisamente en este hecho, del abandono o reducción por parte de los agricultores del área de sus siembras; hecho que el señor Domingo con el simplismo causal que le caracteriza y con la torpeza inveterada con que enfoca las cosas del campo miró y juzgó como voluntario y de linaje político (la consabida enemiga al régimen), y no como lo que era un hecho impuesto por motivaciones económicas y sociales? Y es que don Marcelino no se enteraba de las cosas del campo, y tampoco se enteraba a lo que se advierte, de lo que firmaba y disponía.

«Llega hasta a mi la noticia de que algunos propietarios (y no propietarios), no se disponen a sembrar sus tierras en el año próximo. NO LO CREO.»

Este «NO LO CREO» de don Marcelino, sí que es significativo. Sospecho que no habrá otro español no ya campesino, sino que ciudadano y de los menos curiosos, o más obliterados para las cosas del campo, que ante la situación de anarquía, devastación y ruina de éste, se atreviera a lanzar ese inconcebible «NO LO CREO», del entonces ministro de Agricultura.

Diríase que el señor Domingo juzgaba o creía que, por el mero y asombroso hecho de ser él ministro de Agricultura, esta disciplina de nuestra economía atravesaba, y no podía menos de atravesar, momentos tan prósperos, tan holgados y óptimos como los que él personalmente usufructuaba, por lo que ese clamor y lamentos de los agricultores, no eran ni podían ser auténticos, sino... avieso juego o deporte de linaje político, en que los agricultores se habían metido, para desprestigiarle a él y crear a la República situaciones de peligro o dificultad.

Para don Marcelino, todo el acontecer de la vida española obedece a la misma y única causa. En todo advierte y descubre el juego solapado de los enemigos del régimen. Hasta la causa de la crisis de descomposición del partido político, del que hasta ayer era puntal o epígono (y del que ha tenido que salirse...), la encontró, no en su conducta, en sus yerros y desmedidas ambiciones, sino en los manejos tenebrosos de las derechas cerca de sus propios correligionarios. ¡Por Dios don Marcelino, no cree ustel que ya es llegada la hora de abandonar ese estúpido y resobado disco que ya ni los niños oyen sin hacerse guiños de sorna o desprecio!

«Pero si así fuese (si dejasen sembrar) el Ministerio adoptaría rápidas y eficaces medidas que invalidarían por completo este peligro.»

Esta rápida, eficaz y conjuradora medida que el señor Domingo tenía elaborada y dispuesta, parece que era la «ocupación temporal de las tierras que habiendo sido sembradas otros años, dejasen de serlo éste». Esta medida de las ocupaciones temporales, sospechamos que la elegiría y adoptaría el señor Domingo, a la vista de los «informes» de los técnicos, respecto de los «exitazos» económicos y sociales obtenidos con las ocupaciones temporales del Decreto intensificando los cultivos.

El señor Domingo, incapaz de percibir y menos valorar, la afectiva y prieta relación que entabla el agricultor con la tierra que cultiva e incapaz de descubrir las íntimas causas y poderosas razones que le fuerzan (ningún auténtico agricultor, abandona, sino es en último e insuperable trance, las tierras que cultiva, y el suponer lo contrario es sencillamente idiota), a romper esa relación, abandonando sus tierras, juzga que este abandono es voluntario y hasta caprichoso, y enfocado así el problema, es obligado que no acertase con su correcta y única solución.

El discurrir (?) de don Marcelino, parecía ser éste: Los agricultores españoles, no por razones sustantivas de linaje económico y de indisciplina social, sino por solo motivos políticos (su enemiga al régimen), y con el solo fin de crear dificultades a éste, van a abandonar el cultivo de sus tierras. El problema, pues, no radicaba para él, en descubrir y remover aquellas razones de orden sustantivo y natualeza económica social, que hacen ruinosa, dolorosa y hasta peligrosa la explotación agrícola, sino en salir al paso para domeñarlas de esas supuestas veleidades y propósitos políticos de los agricultores.

Este discurrir que atribuímos a don Marcelino, trasplanta las auténticas raíces del problema, del campo de la ineludible y triste necesidad al campo de la libre y caprichosa voluntad, en que obcecado y cerril pretende situarlas el señor Domingo, por lo que hubiera resultado inútil todo diálogo con él en busca de solución y claridades para el problema.

Por otra parte la medida anunciada o esgrimida por el señor Domingo, suponía nada menos que la situación de los actuales cultivadores por otros nuevos. ¿Creía el señor Domingo que esa sustitución era tan fácilmente hacedera, tan eficaz y tan rápida que hubiera podido ser llevada a cabo sin «colapsar» la producción? Ahí tiene el ejemplo de las ocupaciones temporales llevadas a cabo el año pasado. Con esas ocupaciones que esgrimía, mitad como medida intimidadora,, mitad como medida salvadora no sólo hubiera «colapsado» la producción, sino que también habría «colapsado» al Tesoro público.

Además, ¿Qué concepto es el que tenía y tiene el ex ministro de Agricultura de España, señor Domingo, de los agricultores españoles? Para el señor Domingo los actuales agricultores debemos ser algo así como la quinta rueda del carro, una cosa nada esencial, y por ende fácil e intranscendentalmente sustituíble o eliminada de la exploración agrícola en la que por lo visto no pintamos nada. Sobre este extremo las siguientes palabras de un ex director general de Agricultura: «Es un error creer que el arte de cultivar el campo no exige un oficio o profesión bien determinada. La profesión que es necesario conocer para explotar la tierra, con sus industrias anejas, como la ganadería, se llama en castellano, AGRICULTOR, que no es lo mismo que obrero agrícola. El obrero agrícola no puede sustituir como norma general, al agricultor, como el operario de una fábrica por modesta que sea no puede sustituir tampoco como regla general al director de la misma».

Más fácil, infinitamente más fácil (ya se ha visto) y más beneficioso para la economía nacional y para la República, ¡oigalo bien don Marcelino! para la República, que la sustitución de los actuales heroicos agricultores ha sido su sustitución como ministro de Agricultura, cargo para el cual don Marcelino está ya total y definitivamente incapacitado.

Con esto y con decir que don Marcelino Domingo fué el ministro de las importaciones del trigo de Junio y Julio de 1932, creo yo que los agricultores de las tierras interiores de España ya sabrán cómo tienen que recibir la invitación y visita de este funesto ex ministro de Agricultura.

(De la Agencia Internacional Arco.)

LA "GENEROSA AMNISTIA"

Abarcará la mayor parte de los delitos políticos, sociales y de rebelión, pero son exceptuados los militares

Tampoco serán amnistiados los funcionarios

Madrid, 14.—En relación con el anteproyecto de ley de Amnistía facilitaron anoche, en el ministerio de Justicia, la siguiente nota:

«El Consejo de ministros de hoy ha aprobado en principio el anteproyecto de ley de Amnistía, de que ha sido ponente el ministro de Justicia, señor Botella Asensi.

Este anteproyecto, de una gran amplitud y que responde a la vez que a altos principios de humanidad a una concepción jurídica, comprende una amnistía todo lo generosa que permite la característica de esta institución graciable; un indulto total o parcial promvido por el fiscal general de la República, con directa intervención del ministerio de Justicia, para resolver problemas que requieren un estudio individualizado de cada caso; una consolidación de los beneficios del indulto concedido el 14 de Abril de 1931 en las condiciones de la condena condicional, y, por último, un excepcional acortamiento de los plazos para obtener la plena rehabilitación de los penados.

La amnistía abarca la mayor parte de los delitos políticos o sociales, alcanzando sólo a los paisanos en los de rebelión, sedición y contra la forma de Gobierno, lo que responde al criterio de que en los militares y demás funcionarios públicos no es excusable en ningún caso atentar contra las instituciones que el país libremente se ha dado, abusando de la fuerza y armas que se les ha concedido precisamente para su defensa; en los delitos de opinión, y especialmente en los de imprenta, se llega al más amplio límite en la concesión de la gracia.

El indulto, total o parcial, ha de ser necesariamente promovido por el fiscal general de la República, a instancia de los interesados, y con intervención del ministerio de Justicia, en aquellos otros tipos de delito que, por no ser netamente político o social, o por otra circunstancia, requieran un examen previo de los antecedentes del agente o circunstancias del hecho, y sirve también para ciertos casos de actuación de Consejos de guerra contra paisanos, así como para delitos comunes en delincuentes primarios, en los que la pena impuesta no exceda de cierto límite.

Y el indulto sólo podrá ser parcial o se sustituirá por una conmutación de pena, en todo caso, previo estudio de la Fiscalía, en los reos, también primarios, a los que han sido impuestas por delito común penas más graves.

Los plazos de rehabilitación se regulan en virtud de una escala, según la pena, que empieza en el plazo de un año y terminan en el de diez.

Los indultos, naturalmente, conforme a la Constitución, serán concedidos o denegados por el Tribunal Supremo.»

Las candidaturas para las próximas elecciones en Segovia

Los distintos partidos políticos se aprestan a la lucha electoral en la provincia de Segovia. Aunque todavía no se han ultimado las candidaturas, vamos a dar a los lectores algunas referencias acerca de ellas que son ya del dominio público, aunque sujetas, como es natural, a posibles rectificaciones.

Desde luego, el grupo agrario de Acción Popular ha citado a una solemne Asamblea, que se verificará el día 22 del corriente en esta capital, asistiendo a ella representaciones de las más importantes Asociaciones de la provincia de las que el grupo de Acción Popular tiene noticia. En dicho acto, por acuerdo del Comité permanente de la minoría agraria de las que fueron Cortes Constituyentes, pero con amplia autonomía de las organizaciones provinciales, se nombrarán los candidatos para el futuro Parlamento. El señor Cano de Rueda, que en las citadas Cortes Constituyentes perteneció a la mencionada minoría, ha exteriorizado su simpatía al propósito de esa designación de candidatos en el acto aludido.

La agrupación maurista presentará quizá candidato al señor González Parrado, gobernador civil que fué de Segovia, y acaso el partido radical, al señor Rebollar, de reciente ingreso en éste y al médico de Madrid, doctor Martínez de Nicolás, y los radicales socialistas, Acción Republicana y socialistas acudirán a la contienda designando, probablemente, a los señores Martín de Antonio, don Pedro Romero y don Wenceslao Carrillo.

Fábrica de piedra artificial

Bloques, pilas, ladrillo y baldosín de cemento, cal, teja y ladrillo ordinario, precios económicos, «Calera del Lázaro»

DOROTEO SAN FRUTOS

En Cabezuela (Segovia)

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL

Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera

CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS

Lo del día

Ante la contienda electoral

Hemos hablado ya de la necesidad de que la pureza del sufragio se halle plenamente garantizada en las próximas elecciones legislativas, a las que se da un alcance transcendental para el porvenir de la política nacional. El Gobierno, según hemos dicho también, está decidido a que esa pureza sea una realidad y para ello comenzó por "inhabilitar" para la propaganda electoral a todos los ministros que le integran. La medida alcanza, al parecer, a los altos cargos, demostrado con el apartamiento del radical señor Torres Campañá de la subsecretaría de Gobernación. ¿Quiere decirse que ese político radical hubiera intervenido "contra la voluntad del Gobierno" adulterando la esencia del acertado acuerdo sobre inhibición de los ministros en materia electoral? Nosotros no podemos ni sospecharlo siquiera, pero el Gobierno ha hecho bien en "trasplantarlo" (pues ha pasado a la subsecretaría de la Presidencia), con lo cual destruye muchas suspicacias y afirma en la opinión la esperanza de que la batalla cívica que se aproxima no adolecerá de otras "irregularidades" que aquellas que apliquen, a espaldas del Gobierno, desde luego, los elementos cuya norma principal es obtener ventajas en el río revuelto.

Los gobernadores también tienen órdenes concretas: deben ser meros espectadores en la contienda, pero han de desvelarse porque los derechos del propagandista, del candidato y del elector, sean en todo momento respetados íntegramente. Los "viejos estilos" (estilos viejos que estuvieron en vigor hasta ayer), o sean las coacciones, las presiones partidistas desde el Poder, tienden a desaparecer, y de que así sea podemos felicitarnos los españoles ya que ello constituiría una demostración inequívoca del avance logrado por la ciudadanía española en la purificación de la cosa pública.

El cuerpo electoral tiene el campo libre. No habrá presiones nocivas por parte del Gobierno; tampoco las habrá por parte de sus representantes en las provincias. Libertad plena cuando a los náufragos de la situación no se les ocurra alterar la normalidad. Frente a esos elementos no hay que hacer otra cosa que elevar el propio espíritu de ciudadanía hasta las mayores alturas del ideal y pasar sobre los obstáculos para depositar en la urna el voto sagrado que, como hijos de un país culto, libre y demócrata, estamos obligados a emitir con el pensamiento puesto en España y para su mejor servicio.

EL COMITE DE LA UNION DE DERECHAS

Dice el señor Royo Villanova que se ha llegado resueltamente a ella y a la presentación de candidaturas por Madrid

Madrid, 14.—Desde las ocho a las diez y media de la noche estuvo reunido en el Congreso el Comité de derechas formado por los señores Calderón (D. Abilio), Gil Robles, Martínez de Velasco, Lamamié de Clairac, Ciy y Royo Villanova, para estudiar la ponencia relativa a la unión de las derechas ante la próxima lucha electoral.

A la salida se interrogó a los señores Martínez de Velasco, Royo Villanova y Gil Robles, quienes dijeron que habían sido estudiados los tres puntos de la ponencia para someterla a la aprobación de la minoría en la reunión que se celebrará hoy por la mañana. Hasta tanto que la minoría no las examine, no los podrán hacer públicos.

El señor Martínez de Velasco dijo, al terminar la reunión de la minoría con el Comité, que éste facilitará una nota con el texto de la ponencia.

El señor Royo Villanova fué más explícito y afirmó que, desde luego, se había llegado resueltamente a la unión de las derechas para la próxima contienda electoral y a la presentación de candidaturas por Madrid para las mayorías.

—Esta noche—dijo—hemos tenido un cambio de impresiones sobre los tres puntos de la ponencia y hemos llegado a una coincidencia y después a su aprobación. Desde luego, pueden ustedes asegurar que la unión de las derechas es un hecho cierto.

Se interrogó al señor Gil Robles, quien dijo que Acción Popular, eje de la concentración de derechas para la lucha electoral, tenía ya nombrados los candidatos para media España.

—¿Puede usted decirnos—preguntó un periodista—los puntos de la ponencia?

El señor Gil Robles guardó silencio, y el periodista insistió:

—¿Son acaso designaciones de candidatos por Madrid, designaciones de candidatos por provincias y temas que han de ser desarrollados en la propaganda electoral?

—Sí—contestó el señor Gil Robles.

Otro reportero dijo:

—Si ustedes trajeran más de cien diputados se les plantearía un grave problema de responsabilidad. Ello les obligaría a definirse en política terminantemente y les empujaría a participar en el Poder, ¿Han examinado ustedes, no sólo el momento presente, sino el porvenir?

El señor Gil Robles contestó:

—Hemos examinado el momento presente. Hemos recortado algunos perfiles electorales, pero no hemos abordado en modo alguno el futuro inmediato. En la conferencia que he de dar el próximo domingo, dentro de mi modestia, analizaré el momento presente y el porvenir que nos está reservado a las derechas.

DESCUBRIENDO LACRAS

Los obreros de Talavera dicen a sus dirigentes: "Coged una herramienta de trabajo y entonces seréis trabajadores„

Les denominan "sanguijuelas de los trabajadores, charlatanes y políticos sucios y ambiciosos"

Badajoz, 13.—Hace poco más de veinte días, el alcalde socialista de Talavera la Real, pueblo de 4.138 habitantes, se vió obligado a dimitir, por haber llegado a conocimiento de los concejales, todos ellos de la misma filiación, ciertos manejos del alcalde con los fondos del Municipio. A raíz de aquel hecho, los socialistas se dividieron en dos grupos: uno formado por los favorecidos por el alcalde, que, a la vez, es directivo de la Casa del Pueblo, y el otro por los obreros desengañados. Estos últimos han repartido el siguiente manifiesto:

«Nunca hemos querido manchar con nuestra censura a ningún compañero, ni seguir las normas que les caracterizan y aun las sostienen, hasta la hora presente, significados «personajes» llamados socialistas. Pero creemos no dejar sin manifestar a los trabajadores honrados de este humilde pueblo la manera de «maniobrar» en esta localidad de dos dirigentes populares conocidos por todos.

Cuando se organizó la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, en aquella fecha memorable, fuimos todos con la buena intención de organizar a los obreros, defender en esta Sociedad nuestro rudo trabajo para que el proletariado consciente pudiera defenderse, dentro de esta Asociación, con armonía, con métodos verdaderamente razonables, cual se concibe en un pueblo civilizado, porque desde un principio empezásteis a faltar al cumplimiento de vuestro deber.

También en las tertulias de tabernas asegurábais que solamente existían, «dos» personas—y éstas érais vosotros—, las que defenderían en todo momento a esta clase proletaria, y que los demás, todos, absolutamente todos, estaban vendidos a la burguesía. ¿No sabéis que nosotros somos los de siempre, los que nunca se han vendido? Vosotros, en cambio, empezásteis a ser republicanos, después socialistas y, por último, queréis vender la dignidad de un pueblo, quizás por «un puñado de pesetas», como lo hicísteis el 12 de Abril.

¿Cómo podéis continuar haciendo tal comedia? ¿Cómo tenéis valor para

M.C.D. 2022

FERIA PERMANENTE
CITROËN
DE COCHES
Y CAMIONES
DE OCASION

CITROEN CAMION, 2.500 kilogramos, pesetas 5.950.

ERSKINE, CONDUCCION INTERIOR, SIETE PLAZAS, pesetas 2.250.

FIAT, FAETON, SIETE PLAZAS, pesetas 1.900

PLAZA DE CÁNOVAS, 5
MADRID

hablar de Igualdad, Solidaridad y Fraternidad? ¿Por qué no practicásteis esas palabras cuando os entregaron en las elecciones el dinero que recibísteis de manos de la burguesía? ¿Cómo queréis regenerar a un pueblo cuando vosotros aún no lo estáis? ¡Y queréis vosotros defender los intereses ajenos y no tenéis capacidad para defender las vuestros!

Queréis decirnos: ¿Quiénes son los culpables de la división de los trabajadores de Talavera? Vuestra política sucia y ambiciosa. Coged una herramienta de trabajo, y entonces seréis trabajdores, y se os dará el calificativo de compañeros de trabajo; de lo contrario, seréis traidores de toda causa, conspiradores de todas las libertades, «sanguijuelas» de los trabajadores talaveranos.

¿Cómo queréis ser compañeros de los trabajadores, como decís en vuestras «disertaciones» de tabernas? No; no somos tan tontos como os figuráis; sabemos positivamente la marcha que pretendíais. He aquí el por qué somos muchos disidentes en esta Sociedad, porque descubrimos vuestras farándulas y engaños, y nos apartamos de vuestra compañía por no ser consentidores de vuestras rapiñadoras ideas, por no querer engañar a esos pobres trabajadores y comer del presupuesto que fué vuestra norma de un principio.

Y ahora os decimos: Como no tratéis de regeneraros—que lo encontramos difícil—no colaboraremos con vosotros, y os diremos que no somos los que dijísteis al pueblo que somos los de siempre; los que nunca se comieron un solo céntimo de un trabajador; los que se apartarán para siempre de aquéllos que, prostituídos del alcohol, llevaron a un pueblo por el camino del desorden al precipicio.

Y ahora llamamos la atención de todos los trabajadores de Talavera la Real para que miren a estos factores por el cristal que se merecen.—Francisco Duarte, Andrés Becerra y José Coronado.—Talavera la Real, Octubre de 1933.»

¿No reflejan estos hechos el estado del socialismo en Extremadura, después de dos años de activa y funesta actuación?

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Parece que se va a exigir responsabilidades al ex gobernador general de Extremadura

Atropelló los derechos de los propietarios sin beneficio para los obreros; ha violado la ley y cometido verdaderas injusticias

Madrid, 14.—Ayer se reunió el Consejo ejecutivo de la Reforma Agraria, aprobando en primer término, una proposición de la Subdirección administrativa sobre cesiones a la Dirección general de Ganadería de la finca Moratalla, recientemente expropiada al marqués de Viana.

Después trató el Consejo sobre la posibilidad legal de prestar amparo económico a numerosos campesinos de Extremadura a los que se entregaron tierras para intensificación de cultivos y no hay medio legal de proporcionarles anticipos de dinero por haberse adoptado esos acuerdos de intensificación de cultivos sin formalidades jurídicas de ninguna clase.

El presidente dijo que en esos expedientes de intensificación, no sólo no aparece la conformidad de los propietarios de las tierras, sino que ni siquiera aparece el respectivo contrato de arrendamiento. Agregó que esos expedientes los había enviado al Instituto con una carta particular el que fué gobernador general de Extremadura señor Peña Novo y que tal envío lo había realizado, no en la época que se tramitaron esos expedientes, sino en fecha reciente, después de abandonar dicho señor el Gobierno civil de Valencia.

El señor Rodríguez-Jurado recordó que hace muchos meses hubo de alzar su voz para protestar contra la actuación en Extremadura del señor Peña Novo y no fué atendido. Hoy es el propio Instituto el que reconoce cuán justificada fué aquella protesta. Agregó el señor Rodríguez-Jurado que, puesto que el Instituto declara que el señor Peña Novo tramitó dichos expedientes de intensificación sin ajustarse a la ley, cree que ha llegado el caso de que se le exija responsabilidad a ese ex gobernador, que, atropellando los derechos de los propietarios y sin lograr beneficios para los obreros, ha violado la ley y cometido verdaderas injusticias. En su consecuencia, propone que se abra un expediente para exigir tal responsabilidad al señor Peña Novo y a los funcionarios que secundasen sus órdenes. El señor Benayas le contesta que esa responsabilidad no puede exigirse dentro del Instituto, sino ante los Tribunales que corresponda.

. UNA CARTA ENJUNDIOSA

HA DIMITIDO EL REDACTOR-JEFE DE "HERALDO DE MADRID„

"Se ha destruído todo sin que por contra se haya creado nada"

El redactor-jefe de «Heraldo de Madrid» señor Simón Valdivieso, ha enviado al director de dicho periódico una carta exponiéndole los motivos de su dimisión. A ella pertenecen los siguientes párrafos:

«He procedido siempre lealmente para con todo el mundo y, naturalmente, no iba ahora a dejar de ser leal conmigo mismo. Eso es lo que me obliga a dejar mi puesto en esa casa, donde ya no podría seguir trabajando con el entusiasmo y la fe con que trabajé siempre, sin traicionarla o traicionarme, porque, querido director, creo firmemente que estos dos años de triste experiencia republicana significan algo más que el fracaso de unos hombres, fracaso que no pueden encubrir todas las habilidades dialécticas, aunque tengan categoría de geniales; significa el fracaso de un sistema.

Desde los enciclopedistas franceses a nuestros días han transcurrido muchos años y han sucedido muchas cosas. Las suficientes para que la democracia sea ya, en el orden de las ideas, algo tan anacrónico e inútil como el miriñaque, en el orden de la indumentaria femenina. La lucha política en el mundo se simplifica y adquiere perfiles más precisos cada día. Frente al ensayo ruso, las experiencias de Italia y Alemania han desplazado a la revolución francesa, relegándola a un segundo plano, en el que se debate desesperadamente para no morir. Unicamente nosotros, tan provincianos, tan aldeanos mejor, para todo, hemos aceptado el modelo como una novedad.

No queda nada que hacer con la democracia. El Gobierno del pueblo es, además de un tópico oratorio para mitin rural, una majadería y una insensatez. El dilema hoy es, Moscú o Berlín. Lo demás son ganas de perder el tiempo, y puesto en la necesidad de elegir, yo no podría nunca caer del lado de Moscú. La sola posibilidad de que mi país estuviera un día en manos de Largo Caballero, Cordero, etc., me hace estremecer.

TEATRO JUAN BRAVO
DOMINGO, 15 DE OCTUBRE
DOS CORAZONES Y UN LATIDO
POR
LILIAN HARVEY y HENRY GARAT
¡¡TRES SECCIONES, TRES!!

No, no; basta de bromas que tienen consecuencias demasiado dolorosas. Poco más de dos años han sido suficientes para que la economía nacional muestre harto ostensiblemente sus peligrosas resquebrajaduras, y para que el país enseñe su hambre en un dramático bostezo, que va desde la punta de Tarifa hasta el cabo de Finisterre. No quiero mencionar siquiera la obsesión laica, que en un esfuerzo tan torpe como estéril, es la que ha dado más acusado carácter a estos Gobiernos de la República española.

Destruir; eso ha sido todo. La propiedad y el espíritu religioso del país han sufrido rudo quebranto, sin que por contra se haya creado nada absolutamente. Mientras los Gobiernos trataban de apagar en el alma del pueblo la luz de una fe que dió santos y héroes a la historia de España, dejaban que unas turbas, enloquecidas de rencor, destrozaran estúpidamente la riqueza, «posibilitando»—es lo único que va a quedar, el verbo cursi invención de Marcelino Domingo—la labor del hambre.

Todo esto, que suele comentarse ya en la intimidad de las tertulias, melancólicas y desesperanzadas, de muchos auténticos republicanos defraudados, creo que ha llegado el momento de decirlo públicamente, y lo digo. Me parece que la República, esta República, ha sido una de las mayores desventuras sufridas por mi patria, y declino la parte de responsabilidad a que mi perseverancia en el error pudiera darme derecho.

Es posible que esta actitud sea profesionalmente mi ruina, pero yo no cambio la paz de mi conciencia y la serenidad de mi espíritu por un trozo de pan.»

EN LA ESCUELA DEL HOGAR

Entrega de diplomas y premios

Conforme anunciamos, el jueves, 12, se verificó en este Centro la entrega de diplomas y premios a las alumnas de los diversos cursos organizados en él durante el año 1932 a 1933.

Presidió la directora de la Escuela, señorita Jiménez, acompañada de las profesoras señora de la Riva y señorita Julia López.

La secretaria, señora de la Riva, dió lectura a la Memoria en la que, además de los datos que habitualmente se consignan en esta clase de trabajos, se hacen muy atinadas consideraciones acerca del objeto y trascendencia de las Escuelas del Hogar. He aquí alguno de los párrafos más interesantes:

... ...

«En efecto, todavía la mayor parte de las gentes creen que los trabajos del hogar no necesitan aprendizaje, y que cuando la necesidad obliga a hacerlos, se ejecutan, desde luego. Otros piensan que en una casa de orden, basta con que las hijas vean lo que en ella se hace para quedar perfectamente capacitadas para regir su hogar futuro.

Y, sin embargo, no es así. Los tiempos son otros, la vida se desenvuelve hoy de otro modo que la época de nuestras madres; la Puericultura y la Dietética han avanzado mucho, la estética y la higiene del hogar son otras que, antaño, la organización científica del trabajo, aplicada a la casa, permite atenderla y llevarla en condiciones de eficacia mucho mayores que antes y nunca como ahora necesita el ama de casa, la madre de familia, poseer fundamentos y nociones sólidas de educación familiar, que le permitan atender cumplidamente a la de sus hijos y sirvientes.

Además, como el trabajo doméstico se funda en principios científicos y a la vez en la acción, es preciso que a la teoría acompañe la práctica, pero no una práctica rutinaria inconsciente, basada únicamente en la tradición, sino consciente, racional, fundada en los progresos de la ciencia, lo cual no significa que no se respete todo lo que el hogar tradicional tiene de respetable, pero estableciéndolo sobre base más científica.

El saber disponer y preparar un «menú» según las necesidades orgánicas de los individuos de la familia, el cuidar racionalmente a un enfermo, a un convaleciente, a un niño, a un anciano; la prevención de contagios y enfermedades, los socorros de urgencia, etc., no son asuntos que pueden hoy aprenderse en la mayoría de los hogares, por bien regidos que estén. Además, las jóvenes, no están ahora tanto tiempo como antes bajo el influjo doméstico de sus madres.

Y es un hecho que si el hogar no se vivifica, inyectándole una nueva savia de sanos y racionales conocimientos y eficaz organización, tenderá a deshacerse, como ya se observa.

Contra la pérdida del hogar, de nuestro tradicional hogar, base firme de la familia española y célula de la sociedad, hay que luchar sin desmayos, cada uno desde su puesto. Este es el fin social que persiguen las Escuelas del Hogar.

Es preciso que las jóvenes se den cuenta de la importancia de su preparación doméstica, bien y moderadamente hecha, que las familias ayuden a la obra de la educación para el hogar, de tal modo que no pase mucho tiempo sin que toda mujer, terminada su educación primaria, pase por una Escuela del Hogar, a fin de prepararse para su misión futura, la más grande y eficaz que puede realizar en el mundo.»

... ...

Terminada la lectura de la Memoria se distribuyeron los diplomas de capacitación pedagógica a las alumnas que realizaron las prácticas en el cursillo de aplicación, señoritas Colorado, García Gutiérrez (M.) y Blasco (L.); se dieron premios consistentes en sencillos, y modernos útiles de cocina a las niñas de las Escuelas nacionales que asistieron al citado cursillo y realizaron las pruebas finales y se distribuyeron los diplomas de asistencia a Pilar Charcos, Mercedes del Rey, Antonia Sombría, María Martín, Fermina Gómez, Rosa González, Dolores Marcos y Fuencisla Gómez, y a las maestras que con tanto interés, entusiasmo y provecho realizaron el cursillo de vacaciones en el pasado mes de Julio. Para ellas envió la Inspección del Servicio Social del ministerio de Agricultura varios libros de Cunicultura y Apicultura, que fueron también distribuídos.

Las que por no haber asistido al reparto no pudieron recoger sus diplomas y libros, pueden hacerlo, por sí o por persona autorizada, los lunes o miércoles, de tres a seis y media en el local de la escuela.

Ante las próximas elecciones

Los socialistas y los partidos de izquierda. Un acto público del señor Sánchez Román. La candidatura de Renovación Española. Los radicales

Madrid, Con relación a provincias, el sentido de los acuerdos adoptados por los socialistas es que las organizaciones provinciales tomen el acuerdo con arreglo a la conveniencia local de ir o no en conjunción con los partidos republicanos que les son más afines, notificando su acuerdo con el debido tiempo de antelación a la Ejecutiva. Así es seguro que por Vizcaya haya candidatura de conjunción, con socialistas, radicales socialistas independientes y Acción Republicana. Asimismo parece que se tratará de que haya esta conjunción en algunos sitios de Castilla y de Andalucía, Levante y Norte.

El señor Sánchez Román se propone exponer a la opinión su pensamiento político ante las elecciones. Todavía no está decidido si lo hará en un acto público, en un teatro de Madrid, o dirigiendo un manifiesto que especifique cuál es su posición política ante el momento actual.

* * *

Los elementos de Renovación y los monárquicos patrocinan nombres de extrema derecha, como el del doctor Albiñana, el general Sanjurjo, y otros. En cuanto al director de «A B C», señor Luca de Tena, se ha desistido de su inclusión en la candidatura de Madrid, y figurará en la que preparan las organizaciones de derecha de Sevilla.

El señor Calvo Sotelo, que es otro de los candidatos a quienes se quiere presentar en Madrid, irá desde luego a la reelección por Orense. El general Sanjurjo será candidato por varias circunscripciones, entre ellas Santander y Sevilla. En Madrid acaso figure el conde de Guadalhorce, y se habla también del general Franco, aunque se ignora si el interesado dará su conformidad al propósito.

* * *

El jefe radical, señor Lerroux, que dirigirá personalmente los trabajos de propaganda de su partido, se presentará por Madrid, Barcelona, Valencia y algún otro sitio.

El señor Azaña irá por Cáceres, Albacete, Madrid y seguramente por Barcelona, patrocinado por la Esquerra. En cambio, ha desistido de presentarse por Toledo.

El señor Prieto, como siempre, luchará por Bilbao; don Fernando de los Ríos, en Granada; el señor Giral, en Cáceres; don Marcelino Domingo abandona Tarragona para presentarse en Málaga y Lérida; el señor Feced irá de nuevo a Teruel; los señores Besteiro y Largo Caballero se presentarán en la candidatura socialista de Madrid; el señor Companys, por Barcelona, y el señor Casares Quiroga, por La Coruña.

Se habla de la reincorporación a la política de don Juan de la Cierva, que probablemente acudirá de nuevo a Murcia. El señor Alba se presentará por Valladolid y Zamora; don Melquiades Alvarez, por Asturias. Del señor Ossorio y Gallardo se dice que no será candidato en las próximas elecciones.

LA SITUACION SOCIAL

Ayer tarde los huelguistas de Toledo promovieron desórdenes y la fuerza pública tuvo que dar varias cargas

Resultaron heridos un paisano, un oficial y dos guardias de Asalto

Desmanes de los huelguistas en Las Palmas

Las Palmas, 13.—Con motivo de las divergencias surgidas a consecuencia del embarque de frutos entre los operarios de la casa de Agustín Massieu y éste, los obreros asaltaron la finca y destrozaron el platanal y la casa. También colocaron dos petardos, uno de los cuales estalló y produjo grandes destrozos.

Afortunadamente no causó desgracias en la familia del señor Massieu, que se vió en gran peligro y tuvo que abandonar precipitadamente su domicilio. La señora Massieu resultó herida en una pierna al caerse cuando abandonaba la casa.

Incidentes en Toledo

Toledo, 14.—Ayer tarde, aprovechando el entierro de un compañero, una multitud de huelguistas fué acompañándole hasta el cementerio, y al regreso intentaron manifestarse. Frente al Miradero los grupos dieron gritos subversivos y silbaron estrepitosamente. Los guardias de Asalto dieron una carga y dispersaron a los manifestantes. Estos se rehicieron en las calles inmediatas y adoptaron una actitud tumultuaria. Las cargas menudearon hasta bien entrada la noche.

El gobernador recorrió la población para informarse personalmente de la situación.

En la Casa de Socorro fueron asistidos Benito Sánchez Tovar, el teniente de Asalto don Mariano García y los guardias de este Cuerpo Julián Almendros y Luciano Bargueño. El estado de todos fué calificado de leve.

Los huelguistas cortaron el cable de alta tensión y dejaron a obscuras parte del sector central de la población. Un equipo de ingenieros militares trabaja en la reparación de la avería.

Desmanes de los huelguistas de Mataró

Barcelona, 14.—El gobernador general dijo anoche que, según le comunicaban de Mataró, se había celebrado la anunciada Asamblea de los obreros tintoreros que están en huelga. Ya se dijo que también se han declarado en huelga, por solidaridad con ellos, unos cinco mil obreros de la fábrica de géneros de punto. La Asamblea transcurrió normalmente, y los reunidos se trasladaron al Ayuntamiento para hacer entrega al alcalde de las conclusiones aprobadas. El alcalde les recomendó que se disolvieran pacíficamente, y lo mismo hizo, hablando desde un balcón de la Casa Consistorial, uno de los huelguistas. Pero los manifestantes se dirigieron entonces a un Casino, en el que acostumbran a reunirse los elementos patronales, y lo apedrearon, rompiendo todos los cristales. Después marcharon a una calle inmediata, donde vive uno de los patronos, cuya casa también apedrearon, sin dejar un cristal sano. Acudió la Guardia civil, que disolvió la manifestación sin que se produjeran más incidentes; no se practicó ninguna detención.

Dos querellas criminales contra Largo Caballero y Bugeda

Por ataques dirigidos al Presidente de la República

Madrid, 14.—El fiscal general de la República, señor Marsá Bragado, presentó ayer dos querellas criminales ante la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Una de las querellas es contra el ex ministro de Trabajo, don Francisco Largo Caballero, por los conceptos delictivos vertidos al atacar duramente al Jefe del Estado en el discurso pronunciado el día 1 del actual en el mitin verificado en el Cine Europa.

La otra querella va dirigida contra el ex diputado a Cortes don Jerónimo Bugeda, que también atacó fuertemente a la personalidad del Presidente de la República en el mitin celebrado el día 24 del mes de Septiembre y en el mismo local que el anterior.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON DANIEL SIERRA ROMANO

DEL COMERCIO

que falleció el día 16 de Octubre de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre el lunes, 16 del corriente, en la iglesia parroquial de San Millán, a las nueve de la mañana, y las misas de ocho y ocho y media, en la parroquia del Carmen, de Barcelona, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Pedid café "Júpiter„

Ayer en el Ayuntamiento

Doce minutos duró ayer la sesión municipal. Y duró «tanto» gracias a que, de cabo a rabo, nos leyeron el Decreto de disolución de las Cortes. En la sesión municipal de ayer hubo escasez de asuntos y escasez de concejales. Ausencia total de público. Está visto: hay cosas que no tienen ya remedio.

Presidió el primer teniente de alcalde, señor Muñoz y asistieron los señores Artalejo, Sáez, Fernández y Cerveró. Cinco ediles, cinco. En el Orden del día figuraban cinco asuntos contando la aprobación del acta, las «Gacetas» y «Boletines» y el estado de fondos. Después nombramiento de un concejal para el sorteo de reclutas y aceptación de unas «Guías Herco». Ni más, ni menos. Vivimos en el mejor de los mundos. En Segovia no hay, por lo visto, ningún problema que merezca la atención municipal.

Como decimos, se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

A continuación se habilita al señor Santiuste para que actúe de secretario, por ausencia del titular.

«Gacetas» y «Boletines»

En este apartado del «Orden del día», se da lectura al Decreto de disolución de las Cortes Constituyentes y convocatoria de elecciones. «El Ayuntamiento queda enterado».

Designación de un concejal

A propuesta del señor Artalejo se nombra al señor Fernández para que, en representación del Ayuntamiento, concurra al sorteo en Caja de los mozos del reemplazo de 1933 y agregados al mismo.

Aceptación y donativo

En contestación a un ofrecimiento de los editores de las «Guías Herco», en las que figura una breve reseña sobre Segovia, se acuerda, a propuesta de la Comisión de gobierno interior, adquirir ejemplares de dichas guías, subvencionándolas con cien pesetas. que correrán a cargo del capítulo de imprevistos

Ruegos y preguntas

El señor Artalejo pide que se riegue la plaza para limpiarla de la arena que se echó para el desfile del «Día del Ejército».

Y el señor Sáez ruega a la Alcaldía que se ponga luz en la calle del Serafín.

Estado de fondos

Y no va más. Termina la sesión con la lectura del «estado de fondos», que acusa una existencia de 21.121,39 pesetas.

TEATRO CERVANTES
DOMINGO, 15 DE OCTUBRE
A las cuatro, siete y diez media
¿BUSCA USTED EMOCION?
¿LE ATRAE LA AVENTURA?
¿ADMIRA EL ARTE?
Pues no se quede sin ver a la gentilísima ROSITA MORENO en la magistral película, titulada
El hombre que asesinó
Hablada toda ella en español

M.C.D. 2022

El Gobierno impedirá que en las elecciones se cometan atropellos y coacciones, disponiendo fulminantemente el cese de los gobernadores, alcaldes o autoridades que los cometieran o protegieran

También se impedirá el soborno, y para todo ello, los jueces y fiscales permanecerán de guardia permanente. El ministro de la Gobernación dice que la Benemérita está completamente identificada con la República, guardándola la más absoluta y completa lealtad

La minoría agraria ha ultimado las bases del frente único electoral de derechas, que han sido aprobadas por unanimidad

Los militares de la situación B

Preguntado el ministro de la Guerra si el Gobierno adoptaría alguna medida con los militares que se encuentran en la situación B contestó que tenía que ser la Presidencia del Consejo de ministro la que decida.

El ministro de Obras públicas

Madrid.—El señor Guerra del Río visitó esta mañana al Comité de enlace y extrarradios, examinando los planos y proyectos de las obras.

Después estuvo en el túnel de Somosierra, del ferrocarril Madrid-Burgos.

Las derechas aprueban por unanimidad las bases de la minoría agraria para el frente único electoral

Madrid.—La minoría agraria estuvo esta mañana ultimando las bases del frente único electoral de derechas.

El señor Martínez de Velasco manifestó que dichas bases habían sido aprobadas por unanimidad, mostrando todos gran efusión y desinterés.

Añadió que tiene la esperanza de que todos sabrán acallar los egoísmos ante los intereses supremos de la Patria.

He aquí el contenido de las bases:

«Serán aspiraciones comunes, sin perjuicio del ideario peculiar de cada organización, la revisión de la legislación laica y socializante.

Rigurosa defensa en el futuro Parlamento de los intereses económicos del país, reconociendo a la Agricultura su legítima preponderancia.

Amplia amnistía, inmediatamente se constituyan las Cortes, para todos los delitos políticos, con la misma generosidad que se concedió a los responsables del movimiento revolucionario de Agosto del 17.»

El Comité electoral lo integrarán: El señor Lamamié de Clairac, presidente; los señores Gil Robles, Sáinz Rodríguez, Calderón, Royo Villanova, Cid y Casanueva, como vocales.

Interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación acerca de las elecciones

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas a primera hora de la tarde que en Barcelona se había conjurado el conflicto de los ramos del agua, gas y electricidad y que los propios obreros elogiaban al gobernador general por su eficaz intervención en este asunto.

Informó también de haber quedado resuelta la huelga de Mataró y otros conflictos en diferentes poblaciones.

Se mostró optimista respecto de la huelga de Toledo.

Dijo después que había dado órdenes a las autoridades para que ampararan el derecho legítimo de libertad de propaganda.

Manifestó asimismo que había asistido a la revista de la Benemérita en el cuartel de la Remonta, a cuyo acto concurrieron también el señor Martínez Barrios y el director de Seguridad. Se entregaron recompensas a varios jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del benemérito Instituto que más se han distinguido en su actuación en los acontecimientos ocurridos en el país.

El jefe del Gobierno pronunció ante las fuerzas un patriótico discurso que produjo extraordinaria satisfacción en la Benemérita.

He podido comprobar—siguió diciendo el señor Rico Abello—que la Benemérita está completamente identificada con la República, guardando la más absoluta y completa lealtad al régimen.

Como un periodista le dijera que se preparaba un gran trabajo con motivo de las elecciones, contestó:

—No esperen de mi noticias en ese aspecto. Como saben ustedes, soy el ministro a quien se le prohibe intervenir en nada que se relacione con elecciones. Soy un verdadero juez de campo. Incluso ingnoro si me presentarán mis amigos como candidato. Si lo hicieran, me satisfaría que me derrotasen para demostrar con esto que me había inhibido. Dedicaré todos mis esfuerzos a evitar que se cometan atropellos, coacciones y sobornos.

Por los ministros de Justicia y de la Gobernación—continuó—se dictarán las disposiciones convenientes para garantizar la pureza y limpieza de las elecciones. Esas disposiciones serán nuevas e interesantes. Los jueces y fiscales permanecerán de guardia permanente para impedir atropellos. Cuando éstos se comprueben, destituiré fulminantemente al gobernador, alcalde u otras autoridades que los cometieran o los protegieran, sea en beneficio de éste o de aquel partido.

Finalmente dijo que su viaje a Asturias será verdaderamente particular y durará cuarenta y ocho horas.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica, entre otros, los siguientes Decretos:

Instrucciones a los gobernadores civiles sobre el régimen de quincenas.

—Ordenes anunciando vacantes de profesores en la Academia y Colegio de Carabineros.

—Una disposición constituyendo el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a 143 plazas de taquimecanógrafas del ministerio de la Guerra. Será presidido este Tribunal por el teniente coronel don Alonso Mateo Campos.

—Relación de recompensas a la Benemérita.

—Tercera lista de los cursillistas aprobados para profesores de los Centros de Segunda Enseñanza, de reciente creación. Se advierte que el Estado no se obliga a colocar rápidamente a todos los cursillistas que figuran en la relación, sino en cuanto los vaya necesitando y por orden de lista.

—Disposición ordenando que la matrícula en las Escuelas sociales estará abierta del 15 al 31 del actual y la apertura del curso se verificará el primer día hábil de Noviembre.

—Se autoriza a la Dirección del Tesoro para emitir, con las características conocidas, obligaciones de la Deuda por valor de 290 millones de pesetas.

La Asamblea de Acción Republicana

Madrid.—A las once y media de esta mañana comenzó en el teatro María Guerrero la Asamblea de Acción Republicana. En los palcos se habían colocado carteles alusivos a las respectivas provincias. Estas localidades estaban llenas. En cambio en butacas, a la hora de empezar la Asamblea, hay escasa animación.

Presidió el señor Azaña, a quien acompañaban los miembros del Consejo nacional del partido.

El señor Azaña pronunció un breve discurso saludando a los asambleístas y animándoles a trabajar con el entusiasmo de siempre, pues ahora era más necesario que nunca el esfuerzo de todos para la salvación de la patria y de la República.

Después se procedió al nombramiento de la Comisión de actas, quedando constituída por don Domingo Higuera, de Alava; don Juan Serrano, de Albacete; don Tomás Rodríguez, de Avila; don Bernardo Cofre, de Baleares, y don Francisco Batalla, de Granada.

Seguidamente se suspendió la Asamblea para que esta Comisión emitiera informe sobre las actas y acordar el número de votos que había de tener cada representante.

A la una de la tarde se reanudó la Asamblea, constituyéndose la Mesa bajo la presidencia de don Evaristo Serrano González. Acto seguido comenzó la discusión del orden del día.

El Gobierno alemán ha acordado que Alemania se retire de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme

La Asamblea de Juventudes Católicas de Toledo

Toledo.—En la iglesia de San Ildefonso se celebró esta mañana una misa, a la que concurrieron todos los asambleístas de las Juventudes Católicas. El obispo de Ciudad Real dirigió una meditación a los fieles.

En el Palacio arzobispal se reunieron los consiliarios presididos por el obispo de Ciudad Real, asistiendo también los presidentes de las organizaciones de Juventudes Católicas.

A mediodía, en el Salón de Concilios continuó la discusión de la ponencia «Centros e Institutos para formación de los directivos». Informaron los presidente sobre los resultados obtenidos por las organizaciones respectivas.

A las cinco y media de la tarde se varificará la sección de clausura, pronunciando un discurso el arzobispo primado. Los asambleístas asistirán después a los tradicionales cultos en la Catedral, que se celebran todos los sábados.

Los actos terminarán mañana con una conferencia de don Angel Herrera.

La huelga general de Toledo

Toledo.—Continúa la huelga general pacíficamente.

El comercio abrió esta mañana en su totalidad.

A mediodía, un huelguista entró en una barbería con objeto de coaccionar a los dependientes, pero en el establecimiento se hallaba un sargento de guardias de Asalto que salió en persecución del coaccionador. Varios guardias del citado Cuerpo se unieron al sargento citado y juntos continuaron la persecución, logrando detener al huelguista de referencia y a otros compañeros de éste que hicieron manifestaciones de desagrado.

El gobernador ha informado de haber sido detenido el administrador de Correos, don Manuel Agullane, de filiación socialista, a quien se considera como uno de los principales elementos que promovieron los incidentes ocurridos anoche.

El señor Agullane fué puesto en libertad esta mañana, pero ha quedado a disposición del Juzgado por habérsele ocupado una pistola sin licencia.

Cree el gobernador que los huelguistas se reintegrarán al trabajo rápidamente.

Otro cobrador atracado

Barcelona.—A mediodía, un cobrador de una fábrica de jabones, llamado Mariano Ruiz, fué sorprendido por tres pistoleros en la calle de San Cirilo, donde aquél tiene su domicilio. Los atracadores, armados con sendas pistolas, le obligaron a hacerles entrega de los fondos que llevaba, importantes 435 pesetas, producto de la recaudación hecha por la mañana.

Los pistoleros huyeron.

Detención un supuesto atracador

Barcelona.—El gobernador general, refiriéndose al atraco cometido ayer en la calle de Ausias March, del que fué víctima un cobrador de la Sociedad Anónima Manufacturas, Isidro Carne, manifestó que se había detenido a uno de los presuntos autores. Este sujeto está reclamado por otros hechos análogos.

Detención de una estafadora

Ferrol.—La Policía ha detenido a una mujer enlutada que, fingiéndose gran dama venida a menos, se dedicaba a la venta de alhajas falsas. Por este procedimiento ha cometido varios timos importantes. Se llama la detenida Ramona Novo, y es natural de Valladolid.

EXTRANJERO

Alemania se retira de la Sociedad de las Naciones

Berlín.—El Gobierno ha acordado que se retire Alemania de la Sociedad de las Naciones y de la Conferencia del Desarme.

También ha acordado la disolución del Reichtag, convocando elecciones para el 12 de Noviembre que sean un verdadero plebiscito para que el pueblo alemán exprese su pensamiento en la política exterior e interior del país.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello.

DE SOCIEDAD

Las clases de la Normal

Se pone en conocimiento de los alumnos de la Escuela Normal que el lunes, 16 del actual, continúan las clases.

Una conferencia

Mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, dará una conferencia en Santa María de Nieva, nuestro querido amigo y colaborador don Alberto Camba. El tema que desarrollará será el de «Necesidad de republicanizar la República».

Boda

El día 12 del actual tuvo lugar en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, el enlace matrimonial del joven don Gerardo Arévalo Alvarez, maestro de Primera Enseñanza, hijo de la señora viuda de Arévalo, con la linda señorita Aguedita Fernández Casanova, hija de los propietarios de Nava de la Asunción, don Domingo y doña María de la Consolación.

Bendijo la unión el hermano del novio don Asterio Arévalo, coadjutor de la parroquia; fueron padrinos la señorita Leonisa Arévalo, directora de la Escuela graduada de niñas de Nava de la Asunción y don Mariano Fernández, teniente del Cuerpo de Seguridad, con destino en esta capital, hermanos de los contrayentes.

La boda se celebró en familia por luto del novio.

La feliz pareja salió en viaje de novios para distintas provincias de España.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuítas implantadas en la Casa Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

SEGOVIA RELIGIOSO

En las religiosas Franciscanas

En la iglesia de las religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, dará principio el día 16, a las seis de la tarde, la novena al glorioso Arcángel, con exposición mayor de S. D. M., estación, rosario, novena, reserva y gozos al milagroso Arcángel.

Los cultos revestirán gran solemnidad y los devotos tan numerosos del que es refugio de oprimidos y caminantes, acudirán a honrarle aún más que en otros años. Como esta novena se costea con limosnas, la Comunidad de religiosas suplica a cuantos contribuyeron en años pasados y a cuantos sientan esta devoción, ayuden a sufragar estos cultos.

Las limosnas se reciben en el torno del convento.

En El Salvador

Mañana, domingo, la Cofradía del Rosario tendrá su fiesta anual con los siguientes cultos: Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, y a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará el presbítero don Gerardo González Luengo, capellán de San Martín. Por la tarde, a las cinco y media, con exposición sacramental, se rezará el santísimo rosario y la coronita de las doce estrellas, reserva, motetes, bendición con el Santísimo y procesión por el interior del templo, terminándose el acto con la salve popular, cantada.

A estos actos deben asistir las Hijas de María de este centro, con la insignia visible, como tercer domingo de mes.

En San Justo

Empezará la novena en honor de los Santos Segovianos, el día 22. Por la mañana, la misa a las nueve, y por la tarde, el ejercicio a las cinco, con exposición sacramental.

En San Lorenzo

Mañana, domingo, celebrarán sus cultos mensuales las Hijas de María de este centro. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, con cánticos alusivos al acto, y por la tarde, a las cuatro, exposición, santo rosario y coronilla, reserva y salve popular. Se ruega a todas las Hijas de María de este centro asistan con la insignia visible a estos cultos.

En los Padres Franciscanos

Mañana celebrará sus cultos mensuales la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las seis y media, los cultos acostumbrados, con exposición de S. D. M.

En Santo Domingo

Cultos de la Venerable Orden Tercera. A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, los cultos mensuales y ejercicio del mes del Rosario con sermón.

En San Clemente

La Congregación de la Doctrina Cristiana de San Clemente celebrará mañana sus cultos mensuales. Por la mañana, a las nueve, misa de Comunión general; por la tarde, a las cuatro, ejercicio al Niño Jesús con exposición del Santísimo Sacramento y después de la reserva procesión con la imagen del Niño.

Se ruega la asistencia a todos los asociados.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

El Consejo de Administración de este establecimiento, en sesión celebrada el 7 del actual, ha acordado celebrar la junta general de accionistas que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos, en el local del mismo, el día 15 de los corrientes, a las once y media de su mañana, en primera citación, y de no poder efectuarse por falta de número, tendrá lugar en segunda citación a las doce del mismo día, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, cualquiera que sea el número de los que concurran, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 8.º de dichos Estatutos.

Segovia, 11 de Octubre de 1933.—El presidente, **Pedro Zúñiga y Otero.**

AVISO

Se ruega a los señores maestros y maestras que tienen a su cargo escuela particular de Primera Enseñanza en esta capital, se sirvan remitir a la mayor brevedad posible y para asunto oficial, una nota firmada, dirigida a la señora presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza (Escuela Normal), expresando el sitio en que tienen establecida su escuela y la fecha desde la cual viene funcionando.

La secretaria, **Felipa Pérez.**

Se venden dos parejas de bueyes de vida. Para tratar, con don Emilio Alvarez, en Cuéllar.

Para los jugadores de lotería

El vendedor ambulante de loterías de la Administración de Segovia, número 1, Melitón Bravo, vendió el viernes, día 13 del corriente, dos participaciones equivocadas de peseta para el sorteo del día 21 de este mes, pertenecientes al número 10.598. Así lo pone en conocimiento del público para que los poseedores que lleven dichas participaciones sepan que el verdadero número es el 10.698.

Se vende una tartana en muy buen uso. Razón, Juana Cubo, en Zarzuela del Monte.

Se alquilan en sitio céntrico, locales propios para almacenes, industria u otros. Razón, en la Administración de este periódico.

EMILIO LASALA

Abogado y corredor de comercio colegiado
Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, cuentas de crédito y préstamos, con garantía de valores o personal. Préstamos con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo, en el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, y en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO. Si alguien desea informes sobre cualquiera de los asuntos citados, puede solicitarlos personalmente o por escrito, dirigiendo la correspondencia a las señas abajo expresadas, sin ningún compromiso por su parte y en la seguridad de ser atendido dentro de la mayor reserva

ALMUZARA, 7 SEGOVIA
(Detrás de la Catedral)

¡Vinicultores!

Emplead en la elaboración de vuestros vinos el
ENOSUFOL
el mejor y más barato sustitutivo del yeso y evitaréis tener que emplear luego conservadores.
PRODUCTOS ISABO
Apartado 4097 MADRID
De venta en las principales droguerías.

ALMACEN DE PESCADOS DE
JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

PESCADOS RECIBIDOS	precio medio kilogramo
Merluza	2,25 y 2,50
Congrio	1,75
Besugos	1,25
Pescadilla grande	1,10
Idem terciada	1,00
Lengundinas	1,00
Sardinas	0,90
Calamares	1,75
Gambas	2,50
Almejas	1,50
Percebes	1,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELEFONO NUMERO 96

Cuide usted **su estómago** porque es la base de **su salud**
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Se vende un choto mestizo, de seis días, y una vaca holandesa cumplida a hacer el tercer parto. Para tratar, en José Zorrilla, 179.

Los mejores aparatos de radio americanos de cinco válvulas, desde 225 pesetas
Representaciones González
SAN FRANCISCO, 26

Aceptaría la compañía de señora sóla, viaje a Rusia económico, anuciado por «Heraldo de de Madrid», gastos a medias. Señor P. Volga, lista de Correos.

Se vende en Prádena, una casa situada en la calle de la Plaza, el mejor sitio de este pueblo, para cualquier industria; es propiedad de Salustiana Martín, se vende barata y se dan facilidades para el pago. Para tratar, en el mismo, con don Blas Saez López, o en Segovia, con Víctor Matesanz, José Zorrilla, número 8.

Profesora de corte y confección
SAN JUAN, 11, 2.º
SEÑORITA EMILIA BARRERA
Sucursal de la Academia Nacional de Madrid
TAMBIEN HAY CLASES NOCTURNAS

Almacenes El Globo
CERVANTES, 33 (PROXIMO AL AZOGUEJO)
Regala a sus compradores b nitos globos el lunes, 16
Tejidos en lana, seda y algodón. Trajes hechos para caballero, en paño, pana y azules; camisas para caballero.
LA CASA QUE PRESENTA LO MEJOR Y MAS MODERNO

Gramolas-Radio
El mejor surtido en aparatos de radio, gramolas maletas y de mueble
PRECIOS DE FABRICA
Gran surtido en discos La Voz de su Amo, Odeón, Parlophon y Regal
SIEMPRE NOVEDADES
Aparato radio, La Voz de su Amo, 220 Ptas.
Casa Mozo Isabel la Católica, 5

M.C.D. 2022

UNA CONFERENCIA DE ORTEGA Y CASSET (DON EDUARDO)

Ataca duramente al Gobierno Azaña y dice que hay que hacer plena justicia contra los ministros que provocaron los fusilamientos de Casas Viejas

Madrid, 14.—En el local de la Izquierda Radical Socialista, de la calle del Príncipe, que estaba totalmente ocupado, dió ayer don Eduardo Ortega y Gasset su anunciada conferencia sobre el tema «¿Cuál debe ser el verdadero sentido izquierdista de la República?»

Manifestó que los socialistas, que ante la Historia son responsables de haber sostenido la Dictadura, que sin su pasividad y espíritu acomodaticio no habría durado siete años, no fueron capaces tampoco de hacer la revolución de Diciembre, cuyo fracaso causaron con su deserción. Y ahora, el señor Largo Caballero, tan acomodado y tranquilo bajo la espada de Primo de Rivera, se atreve a amenazar a la República que trajo el pueblo en unas elecciones con salirse de la legalidad. Cierto es que de tales amenazas hay que hacer el comentario que Anatole France hizo de las que recibiera de un colega, al cual mandó decir que eran signo de desvarío y enfermedad, y que le aconsejaba que se analizase las orinas.

El Gobierno de conjunción no ha sabido hacer obra de izquierdas ni levantar, como es esencial en una democracia, un altar de justicia igual para todos los españoles. Han amenazado todos los intereses, sin saber trasformar ninguno en bien de la República, y así se han constituído en los agentes provocadores de la reacción.

Verdad es que la llamada hidra revolucionaria, que se suele presentar con varias cabezas en el Gobierno provisional, no tuvo ninguna, y después contrató tan sólo, en el Rastro de la Cacharrería del Ateneo, la del señor Azaña, ese producto póstumo de la Universidad alcalaína.

La inconsciencia de estos hombres ha sido tan grande que, por ejemplo, don Marcelino Domingo, después de sus múltiples fracasos, dice que nos ha enseñado a gobernar y que ahora nos va a enseñar a hacer la oposición. Sin perjuicio de escribir anteayer que hay que reconquistar la República. Pero ¿no ha sido él uno de los que la han perdido y nos han puesto a los demás en el trance de reconquistarla en estas elecciones? Porque la verdad que debe conocer toda la opinión republicana es la de que nos encontramos en el punto de partida, en el 12 de Abril, y tenemos que dar la batalla decisiva.

¿Y querrá hacerse creer al pueblo que el conjunto de desatinos y deslealtades a la doctrina, que han caracterizado al fenecido Gobierno, se puede llamar obra política de izquierdas? Para desacreditar al izquierdismo, en todo caso, como dijo Sánchez Román.

Para no generalizar, examinemos la obra fundamental del Gobierno frente a los principios democráticos de una izquierda eficiente. Las reformas de Guerra han jubilado al azar a muchos militares, aumentando en más de cien millones la joroba de ocio de las clases pasivas; pero han respetado las normas aristocráticas de la vieja milicia alfonsina. Se ha debido hacer el cuartel escuela, y a los soldados que tuvieran capacidad y vocación marcial haberles dado la carrera, que hoy sólo puede hacerse, como antaño, en las Academias.

En la política internacional, no se ha hecho participar al pueblo, y hoy está abandonado al arbitrio de un personaje ingrávido que a espaldas de España teje un peligroso porvenir internacional.

¿Es en las cuestiones de orden público donde campeó el izquierdismo? Casares, Azaña y aquel Gobierno entero han emulado con éxito a La Cierva. En el asunto de Casas Viejas, si la República quiere salvarse, hay que hacer plena justicia contra los ministros que provocaron los terribles fusilamientos y contra los que luego los encubrieron, quedando convictos ante el Parlamento de haber faltado a la verdad y de haber tratado por todos los medios de ocultarla.

Los monopolios de Petróleos y de Teléfonos han continuado. En las obras públicas se ha superado el arbitrio dictatorial de Guadalhorce, emprendiendo trabajos cuya absurdidad supera a todas las audacias de la insensatez.

La Reforma agraria, ineficiente, sin que aún haya llegado un terrón a manos de un campesino, ha amenazado, sin embargo, a toda la propiedad, depreciando su valor y sembrando la cizaña y la desolación por los campos de España.

Se ha expulsado de la legalidad a la más grande parte del obrerismo organizado, suscitando, no una lucha de clases, sino una guerra civil dentro de una clase.

Del Gobierno civil

Visitas

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que había recibido las siguientes visitas: alcalde de Bernardos, secretario de Zamarramala y una comisión de maestros.

También visitó al gobernador don Leopoldo Moreno, quien trató con aquella autoridad de la situación económica, un poco difícil, en que se encuentra la benéfica Institución de La Gota de Leche. El gobernador prometió al señor Moreno estudiar el asunto para encontrar una solución a estas dificultades.

Los alumnos de la Normal

Añadió nuestra primera autoridad que le había visitado una comisión de estudiantes de la Escuela Normal de Segovia, así como la directora de este Centro de enseñanza, para rogarle que no sufran aplazamiento las gestiones para el traslado de dicha escuela por estar actualmente instalada en un edificio que amenaza ruina.

El gobernador prometió que el próximo martes daría una contestación definitiva sobre este asunto.

Los comisionados salieron muy satisfechos del interés con que el señor gobernador acogió sus demandas.

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRE

20 OCTUBRE "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona
10 NOVIEMBRE "AUGUSTUS" de Barcelona
Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO
(Vía Panamá)

23 OCTUBRE "ORAZIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

20 OCTUBRE "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar
3 NOVIEMBRE "REX" de Gibraltar
9 NOVIEMBRE "ROMA" de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong) Australia

Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»
"CONTE ROSSO" "VICTORIA" "CONTE VERDE"
Viaje especial «NAVIDAD EN BELEN»
"ITALIA" "COSULICH" "LLOYD TRIESTINO"

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA S. A. E. M. A. R.
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.
MADRID: Alcalá, 45.
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.
«El Adelantado» 14-10-933

PAVIMENTOS METALICOS. UNA BUENA SOLUCION PARA LA CRISIS METALÚRGICA

En París se está ensayando el nuevo pavimento de mosáicos metálicos formados por millares de pequeñas losas finamente cinceladas. Los ensayos de laboratorio y las prácticas efectuadas hacen concebir grandes esperanzas, pues esa pavimentación metálica reemplaza en inmejorables condiciones tanto al asfalto como a los adoquinados de piedra o madera, o los pavimentos de hormigón.
Dos aspectos de tráfico rodado sobre pavimento de mosáicos metálicos.

Una Junta

Terminó diciendo el señor Rubio Carrión que se había reunido, bajo su presidencia, la Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene. Se trataron diversos asuntos de trámite y se acordó realizar diversas gestiones y reanudar la sesión en día próximo.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Se tomarán todas las medidas incluso judiciales, para que la elección sea absolutamente legal

Madrid, 14.—Anoche habló el jefe del Gobierno con los periodistas. Se refirió el señor Martínez Barrios a la efervescencia que se notaba en torno a las próximas elecciones, y dijo que éste era un buen síntoma.

—Nosotros—agregó—pensamos tomar todas las medidas posibles, incluso judiciales, para que la elección sea absolutamente legal. Además, extenderemos la fe notarial en beneficio de los partidos pobres, como son los republicanos.

Un periodista le dijo que el tema de todas las conversaciones, aun en los centros más apartados de la política, era el de las elecciones futuras, a las que se daba una gran importancia.

—Repito—dijo el presidente—que a mí me parece muy bien que el país se ponga en pie, porque de ese modo nos veremos ayudados en nuestro propósito de conseguir la mayor pureza en las elecciones. Cuando el pueblo va con su papeleta en la mano no son posibles las trapacerías. ¡Veremos a ver lo que entra en las urnas!

—¡Y veremos lo que sale!—objetó un informador.

—No. Lo que salga será lo que entre, y nada más; porque la República ha actuado siempre con decencia electoral, y ha logrado que el espíritu público vibre. Ahora no queda más sino esperar a que el país diga su opinión, la que sea; pero aunque sea desagradable para algunos partidos, demostrará el progreso político de la nación.

LOS ATRACADORES

Pistola en mano roba 11.000 pesetas a un cobrador

Barcelona, 14.—Ayer tarde, a última hora, cuando regresaba de efectuar algunos cobros Guillermo Tomás, de sesenta y seis años, cobrador de una Casa establecida en la calle de Ausias March, número 10, y cuando atravesaba la cancela le la casa aludida, se le acercó un individuo, de unos treinta y cinco años, bien vestido, y, dándole un golpe en la cabeza, le dijo, en catalán: «Entrégame todo el dinero, o te mataré». Mientras, le apuntaba con una pistola.

El cobrador entregó 11.000 pesetas que lleva en un bolsillo interior de la americana.

El atracador salió rápidamente a la calle y, mezclándose entre los numerosos transeúntes, desapareció. Algunas personas han dicho que vieron a un individuo tomar un «taxi», que estaba apostado en las inmediaciones del almacén donde se cometió el atraco.

En el interior del almacén estaba toda la dependencia de la Casa, que no pudo intervenir porque la rapidez con que se realizó el hecho no dió tiempo a enterarse hasta que el atracador estaba ya lejos.

El cobrador Guillermo Tomás lleva muchos años prestando sus servicios en la casa y los dueños tienen absoluta confianza en él.

Ecos de la provincia

Aldea Real

Petición de mano

Ayer, día 13 de los corrientes, fué pedida la mano de la bella señorita Eufenia Herranz, hija de la rica propietaria doña Benita López, viuda de Gregorio Herranz, para el joven Tomás de Miguel, hijo de los también propietarios don Andrés y doña Isidra.

Al acto concurrieron los familiares y amigos del futuro matrimonio, siendo obsequiados con pastas, licores y habanos.

Entre los novios se cruzaron los correspondientes regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de Noviembre.

Corresponsal.

14-10-933.

Fuentepelayo

Manifestación de duelo

Ayer tuvo lugar en esta villa el sepelio del infortunado Alejandro Serrano Pesquera, víctima del vuelco de automóvil ocurrido el día 9 en el término de Tabanera.

En el triste acto quedaron patentizadas los simpatías de que el muerto gozaba en este pueblo y fuera de él, por su laboriosidad y honradez y además, por su constancia y amor al trabajo, que para él era continuo en todo el año y sin descanso en todo tiempo. Esta terrible desgracia ha causado un hondo sentimiento en éste y en los pueblos comarcanos. Lo dice la inmensa concurrencia que acudió a recibirle en su traslado a Fuentepelayo, y sobre todo el acompañamiento que tuvo el cadáver hasta el cementerio, su última morada. El entierro resultó solemnísimo; ha sido el primero que se ha hecho con acompañamiento del clero y Cofradías, como hasta hace dos años se venía haciendo. Ha sido concesión que el excelentísimo señor gobernador ha hecho a solicitud de la familia, lo que ha producido grata impresión en el vecindario.

El difunto contaba solamente treinte y siete años, y deja mujer y siete hijos, todos menores de edad, y aunque su situación económica es desahogada, su muerte ha sido tanto más desgraciada, pues el infortunado deja negocios que explotaba por su afición a la industria y a todo lo que era trabajo, negocio harto penoso para sus hijos, que son menores de edad y para esa pobre viuda, aturdida por el infortunio.

Descanse en paz, y reciba esa familia, esos hijos y esa viuda, doña Alejandra Tejedor, el testimonio de nuestro sincero dolor, deseándola gran resignación cristiana para sobrellevar tan tremenda desgracia.

Corresponsal.

12-10-933.

EN JUAN BRAVO

«La venganza de Tom», película sonora

La vieja película americana ha invadido el campo de la cinematografía sonora. Ha ganado en emoción. Los metros gastados para el lucimiento de ginetes, adquieren ahora en «los ruidos» un marcado relieve. «La venganza de Tom» tiene el marcado sello de estas aventuras cinematográficas en las que el odio y la bondad, «los malos» y «los buenos» se mezclan en confusión ingenua para llegar al esperanzado triunfo de los últimos. Tom es en esta película el buen ginete de siempre, el hombre de corazón que, perseguido, logra la victoria sobre sus enemigos a fuerza de valentía y decisión. Por último se casa. Con lo que nada falta en esta película.

El público siguió con entusiasmo los episodios principales y hasta aplaudió algunas escenas. «Los viernes del Juan Bravo» adquirirán muy pronto una gran popularidad.

X.

SUELTOS

La música en los paseos

Mañana, día 15, en el Paseo del Salón, de cuatro a seis de la tarde, ejecutará la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros el último programa suspendido por el mal tiempo.

Donativo al Comedor de Caridad

Han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de cinco pesetas, entregadas por un señor que oculta su nombre, por el santo de su difunta esposa (q. e. p. d.).

NOTAS DE HACIENDA

El impuesto de transportes

Se recuerda a las empresas de automóviles destinados a la conducción de viajeros por la provincia, que hubieran realizado servicios extraordinarios para ferias, fiestas y mercados, la obligación de satisfacer el impuesto de transportes con arreglo al párrafo 3.º del artículo 25 de la ley de Reforma Tributaria de 11 de Marzo de 1934, debiendo presentar al efecto la correspondiente declaración jurada por duplicado de los viajes realizados, kilómetros recorridos, número de asientos del carruaje con que se realizó el servicio; bien entendido que a los que voluntariamente no presenten la declaración jurada les será exigido el impuesto conforme determina el mismo precepto legal, a razón de 80 kilómetros de recorrido y cinco céntimos por asiento y kilómetro.

SOLAMENTE CUESTA
450 pesetas
el aparato de radio
ZENITH
Superheterodyno universal, de cinco válvulas, altavoz dinámico, absoluta selectividad, gran alcance a distancia, con una pureza de tono sin igual, sin antena exterior.
Pruebas a domicilio sin compromiso tanto en la capital como en cualquier pueblo de la provincia.
Ventas al contado y a largos plazos (que es la mayor garantía)
Representante:
Jorge Lurda
Daoiz, 16, 2.º Segovia

CORREOS
Preparación completa para oficiales y carteros.
EXAMENES ANUALES EN ABRIL
Director:
DON ISAAC TAPIAS
técnico especializado en esta enseñanza
CORPUS, NUMERO 2, 1.º
SEGOVIA

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 44; total 93. En la cena: adultos, 48; niños, 46; total 94.
Total del día, 187.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	681'0
Dirección del viento	N. O.
Temperatura máxima	15'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	683'0
Dirección del viento	Sur.
Temperatura mínima (protegido)	3'0

Pronóstico del tiempo, despejado.

Lea usted
EL ADELANTADO
Suscripción al trimestre, 6 pesetas

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno
será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con
LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.--SEGOVIA

Jabones LUIS FERRER
ALHAMA DE ARAGON
Económicos por su duración y rendimiento.
Marcas registradas
EL ELEFANTE GOLONDRINA
Especialidades
PINTAS, AZUL y CASTAÑA
Representante para las provincias de Segovia y Avila
MANUEL FERRER ROCAFORT
TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

ZAPATERIA LOS CHICOS
LA MARCA TANKE TIENE LA EXCLUSIVA
Ha recibido la mejor bota que puede fabricarse en piel de hierro, piso goma, marca TANKE, para caballeros y niños, la que se venderá a precios baratísimos.
Antes de hacer vuestras compras os interesará conocer la bota TANKE
La zapatería Los Chicos ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO
Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé
LA ZAPATERIA LOS CHICOS
LA EXCLUSIVA DE LA MARCA TANKE

M.C.D. 2022